

Kennedy Norte, Mz. 411 No 15 y 16 - Fax: 299234  
Telfs.: 299229 229230 229231 229232 229233  
Guayaquil - Ecuador



**KENGAR S.A.**

*Guayaquil, Abril 02 de 1997*

*Señores  
ACCIONISTAS  
KENGAR S.A.  
Ciudad.-*

*De mis consideraciones:*

*De conformidad con lo dispuesto en el Art.321 de la Ley de Compañías vigente y en calidad de Comisario Principal de Kengar S.A., he examinado los Estados Financieros por el año terminado al 31 de Diciembre de 1995, esto es el Estado de Situación Financiera y el de Resultados los cuales son responsabilidad de la administración de la compañía.*

*Mi examen se efectuó de acuerdo con las disposiciones del reglamento vigente, por lo tanto incluyo la revisión de los registros contables y soportadas por sus evidencias a fin de obtener una seguridad razonable sobre las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros analizados.*

*He verificado el cumplimiento por parte de los administradores de las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como las resoluciones de la Junta General de accionistas y del Directorio; también como parte de mi examen he encontrado satisfactorio el sistema de control interno de la compañía lo cual establece confiable a los registros contables de igual forma para la conservación y custodia de los bienes de la compañía.*

*Las relaciones e índices de los Estados Financieros son aceptables y han sido elaborados considerando los principios de contabilidad generalmente aceptados en el país.*

*Los Estados Financieros también reflejan la Corrección Monetaria y sus efectos como incremento en el Patrimonio de la Compañía según el Decreto Ejecutivo#2411 del 30 de Diciembre de 1994.*

*Por lo expuesto informo a ustedes, que los referidos Estados Financieros presentan razonablemente la situación económica de la Compañía por lo que me permito recomendar la aprobación de los mismos en su forma y contenido.*

07 ABR 1997

Atentamente,

*Carlos Tapuaza*  
-----  
COMISARIO PRINCIPAL

